



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0004341/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las observaciones realizadas por la Secretaría Académica de esta Facultad en los presentes actuados a fs. 4,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

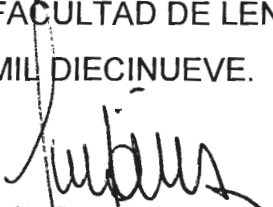
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:


Art. 1°. Rectificar el Art. 1° de la Resolución de este Cuerpo N° 54/2019 y donde dice "Aceptar de la renuncia de la Prof. Julieta Salinas (Leg. Univ. N° 46.283) a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple (111) en la cátedra Lengua Inglesa II, Sección Inglés, a partir del 01 de abril de 2019". deberá decir "Aceptar de la renuncia de la Prof. Julieta Salinas (Leg. Univ. N° 46.283) a un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple (115) en la cátedra Lengua Inglesa II, Sección Inglés, a partir del 01 de abril de 2019".

Art. 2°. Protocolícese, a sus efectos y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba